

Curso 2021-2022

Escuela Superior de Música
FORUM MUSIKAE

Centro privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE VIOLONCHELO

Titulación

**Grado en música, especialidad interpretación
Itinerario A**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2021

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA

ASIGNATURA: VIOLONCHELO I-IV

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

| | |
|---|---|
| Tipo¹ | Obligatoria de la especialidad |
| Carácter² | Clase de enseñanza instrumental individual |
| Especialidad/itinerario/estilo/instrumento | Interpretación / Itinerario A / Violonchelo |
| Materia | Instrumento/Voz |
| Periodo de impartición³ | Anual, octubre 2021-junio 2022 |
| Número de créditos | I – 18 ECTS II – 18 ECTS III – 20 ECTS IV – 20 ECTS |
| Departamento | Interpretación |
| Prelación/ requisitos previos | I - Haber superado la prueba de acceso II - Haber superado Violonchelo I III - Haber superado Violonchelo II IV - Haber superado Violonchelo III |
| Idioma/s en los que se imparte | Español |

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|---------------------------|------------------------------|
| CASADO FLORES, MARÍA | mariacasado@forummusikae.com |

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico | Grupos |
|---------------------------|------------------------------|-----------------|
| Casado Flórez, María | mariacasado@forummusikae.com | 1º, 2º, 3º y 4º |
| Siso, Iván | ivansiso@forummusikae.com | 1º, 2º, 3º y 4º |
| | | |
| | | |

4. COMPETENCIAS

| Competencias transversales |
|--|
| Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. |
| Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. |
| Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. |
| Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. |
| Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, |

1 Formación básica, obligatoria u optativa.

2 Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas

3 Indicar el curso y el semestre, en su caso

| |
|---|
| <p>sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.</p> |
| <p>Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. Liderar y gestionar grupos de trabajo.</p> |
| <p>Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.</p> |
| <p>Competencias generales</p> |
| <p>Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.</p> |
| <p>Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.</p> |
| <p>Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> |
| <p>Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa</p> |
| <p>Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural</p> |
| <p>Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.</p> |
| <p>Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.</p> |
| <p>Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de la vida profesional.</p> |
| <p>Competencias específicas</p> |
| <p>Interpretar el repertorio significativo del nivel, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística. Construir una idea interpretativa coherente y propia.</p> |
| <p>Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.</p> |
| <p>Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.</p> |
| <p>Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical</p> |

colectivo.

Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio de la viola a un nivel superior.
 - Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
 - Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio, y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa.
 - Utilización de técnicas y metodologías de investigación para una mejor autoformación a lo largo de la carrera académica y la vida profesional.
 - Conocimiento de las obras más representativas de la literatura de la viola.
 - Expresión, a partir de las técnicas y recursos asimilados, de sus propios conceptos artísticos; desarrollo de un pensamiento estructural rico y complejo, conducente a crear su propio estilo como intérprete.
- Preparación para la actuación en público.

6. CONTENIDOS

| Bloque temático | Tema/repertorio |
|------------------|---|
| I.- Técnica | Tema 1. Técnica Postura correcta Respiración. Afinación Golpes de arco. Tema 2. Técnica Escalas. Arpeggios Dobles cuerdas. |
| II.- Estudios | Tema 2. Estudios Aplicación de los recursos técnicos trabajados. Digitación y arcos. Fraseo. |
| III.- Repertorio | Tema 1: Violoncello solo Suites, Sonatas y Partitas para viola sola. (J.S. Bach, M. Reger, Penderecki, P. Hindemith) |
| | Tema 2. Sonatas para violoncello y piano. |
| | Tema 3 Piezas de concierto a solo o con piano. |
| | Tema 4 Conciertos. |

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Primer y segundo año

| Tipo de actividad | Total, horas |
|---|--------------------------|
| Actividades teórico-prácticas | a: 45 horas |
| Asistencia a audiciones y conciertos | a: 6 horas |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.) | a: 10 horas |
| Realización de pruebas y audiciones. | a: 8 horas |
| Horas de trabajo personal del estudiante | b: 465 horas |
| Tutorías | b: 6 horas |
| Total de horas de trabajo del estudiante | a + b = 540 horas |

Tercer y cuarto año

| Tipo de actividad | Total, horas |
|---|--------------------------|
| Actividades teórico-prácticas | a: 45 horas |
| Asistencia a audiciones y conciertos | a: 3 horas |
| Realización de pruebas y audiciones | a: 6 horas |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.) | a: 10 horas |
| Horas de trabajo del estudiante | b: 530 horas |
| Tutorías | b: 6 horas |
| Total de horas de trabajo del estudiante | a + b = 600 horas |

8. METODOLOGÍA

| | |
|--|---|
| Actividades teórico- prácticas | <p>Las clases serán individuales y tendrán carácter teórico-práctico. La Metodología se adecuará en todo momento a la evolución personal de cada alumno. Partirá un análisis de sus aptitudes e intereses, del nivel de desarrollo y los conocimientos previos, para diseñar un plan académico personalizado, que vaya dibujando las diferentes opciones profesionales de cada alumno.</p> <p>La distribución de los temas será flexible, adaptándose, en todo momento, a las necesidades del alumno y a su proceso evolutivo. Se potenciará la referencia a las materias transversales, armonía, análisis, historia y estética, implicando al alumno en un aprendizaje integral que genere mecanismos de trabajo significativos y eficaces que le lleven a la construcción de aprendizajes propios, a ser autónomo.</p> <p>Se trabajará el desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).</p> <p>Uso de las TIC propias y externas entre los alumnos, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio (búsqueda de información, auto grabación, etc.).</p> |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.) | <ul style="list-style-type: none"> - Se organizarán audiciones de aula y audiciones en el centro con la participación y/o asistencia de alumnos de todos los cursos. - Con regularidad, los alumnos asistirán a clases de profesores invitados. - Se organizarán conciertos con instituciones externas para promover el trabajo y el manejo del músico en el escenario, a la vez que generamos proyectos y objetivos a corto-medio plazo que mantengan el estímulo y la alerta en el alumno. |

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| | Periodo | - | - |
|--|--|---|---|
| Actividades teórico-prácticas | <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clase. - Preparación previa de los estudios y obras a interpretar. - Trabajo semanal en clase. - Interpretación de los conciertos públicos en el Centro. | - | - |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.) | | | |

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|---|--|
| Actividades teórico-prácticas Preparación del alumno para las clases. Asistencia, audiciones y actividades relacionadas con la evaluación Continua | <ul style="list-style-type: none"> - Respeto al profesor y a los compañeros. - Asistencia y puntualidad. - Actitud de interés en clase y en el trabajo personal. - Capacidad de relacionar contenidos - Nivel alcanzado por el alumno en asimilación de conceptos y evolución técnico-interpretativa. |
| AUDICIONES | <ul style="list-style-type: none"> - Postura y relajación. - Solidez técnica. - Comprensión de la/s obra/s. - Corrección en la interpretación del texto musical. - Comunicación interpretativa. - Nivel de dificultad de la/s obra/s. - Memoria. |

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según dicta el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|--------------------|-------------|
| Trabajo en clase | 35% |
| Trabajo en casa | 35% |
| Asistencia a clase | 30% |
| Total | 100% |

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|--------------------|-------------|
| Trabajo en clase | 45% |
| Trabajo en casa | 45% |
| Asistencia a clase | 10% |
| Total | 100% |

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

| Instrumentos | Ponderación |
|--------------------|-------------|
| Prueba práctica I | 60% |
| Prueba práctica II | 40% |
| Total | 100% |

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidades según cada caso individual. Estas adaptaciones se realizarán en el mes de septiembre una vez se conozca los alumnos con discapacidad que cursarán la asignatura y el tipo de discapacidad.

9.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIAS

- Se celebrarán dos convocatorias de audiciones, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán de forma numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.
- En cada sesión se evaluarán los Bloques temáticos siguiendo el Cronograma (Apartado 10).
- La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.
- Los alumnos que no superen la sesión de evaluación del primer cuatrimestre (febrero) deberán presentar los apartados no aprobados en el segundo cuatrimestre (mayo). Así mismo, los alumnos que no superen el segundo cuatrimestre deberán presentar la materia no superada en la convocatoria extraordinaria. Los alumnos que concurren directamente a la convocatoria extraordinaria deberán presentar el programa anual completo.
- En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua, se le realizará una audición final donde se incluya repertorio de todos los apartados o bloques.

9.5. MATRÍCULAS DE HONOR

- Se celebrará un examen con tribunal para los alumnos que, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente, quieran optar a la calificación de Matrícula de Honor.
- Los aspirantes deberán interpretar una pieza obligada, que será anunciada al comienzo del segundo cuatrimestre, y una pieza libre.
- Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que en las audiciones. Obteniendo la calificación de la media aritmética de los criterios citados.
 - Postura y relajación.
 - Solidez técnica.
 - Comprensión de la/s obra/s.
 - Corrección en la interpretación del texto musical.
 - Comunicación interpretativa.
 - Nivel de dificultad de la/s obra/s.
 - Memoria.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Del **Bloque Temático I. 1º y 2º cursos**

Del **Bloque Temático II** se interpretarán, un mínimo de dos estudios por curso (1º, 2º y 3º curso).

Del **Bloque Temático III**, se interpretarán, un mínimo de dos movimientos de cada obra correspondiente a cada uno de los temas de este bloque.

A lo largo de los cuatro cursos, se interpretarán, al menos, **dos de los tres grandes conciertos** para viola.

El repertorio debe interpretarse de memoria, a excepción de las Sonatas, donde será opcional.

CRONOGRAMA

| PERIODO | BLOQUES TEMÁTICOS | CURSOS | TIPO | PONDERACIÓN |
|------------------------------|----------------------------|--|-------------|-----------------------------------|
| 1 ^{er} Cuatrimestre | I | 1 ^{er} y 2º curso | Liberatoria | Reevaluable en la 2ª convocatoria |
| | II III. Tema 1 y Tema 3 | 1 ^{er} , 2º, 3 ^{er} y 4º curso | | 1º y 2º= 30% 3º y 4º= 40% |
| 2º Cuatrimestre | III. Tema 2 y Tema 4 | 1 ^{er} , 2º, 3 ^{er} y 4º curso | Acumulativa | 40% |

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

11.1. Bibliografía general

| | |
|------------------|----------------------|
| Título | 12 Capriccios Op. 25 |
| Autor | A. Piatti |
| Editorial | |

| | |
|------------------|--------------------|
| Título | 40 Estudios Op. 73 |
| Autor | D. Popper |
| Editorial | |

| | |
|------------------|--|
| Título | 19 sonatas para violonchelo solo e basso |
| Autor | L. Boccherini |
| Editorial | |

| | |
|------------------|-------------------------|
| Título | Sonatas Op. 38 y Op. 99 |
| Autor | J. Brahms |
| Editorial | |

| | |
|------------------|------------------------|
| Título | Sonatas Op. 5, 68, 102 |
| Autor | L. van Beethoven |
| Editorial | |

| | |
|------------------|---------------|
| Título | Sonata Op. 65 |
| Autor | B. Britten |
| Editorial | |

11.2. Bibliografía complementaria

| | |
|------------------|--|
| Título | <i>Essay on the Craft of Cello-Playing.</i> |
| Autor | BUNTING, C |
| Editorial | 1983. Cambridge: Cambridge University Press. |

| | |
|------------------|---|
| Título | <i>Educación de la memoria musical.</i> |
| Autor | BARBACCI, R. |
| Editorial | .2007. Madrid: Melos Ediciones Musicales. |

11.3. Direcciones web de interés

| | |
|--------------------|--|
| Dirección 1 | www.imslp.org/ |
| Dirección 2 | www.violinist.com/ |
| Dirección 3 | www.cellobello.org |

11.4. Otros materiales y recursos didácticos

Listado de obras orientativas, además de las ya citadas

1. Sonatas

- | | |
|-------------------|--------------------------------|
| Fr. Chopin | • Sonata Op. 65 |
| G. Crumb | • Sonata para violonchelo solo |
| Cl. Debussy | • Sonata en Re menor |
| C. Franck | • Sonata en La mayor |
| P. Hindemith | • Sonata Op. 25 No.3 |
| Z. Kodaly | • Sonata Op. 8 |
| G. Ligeti | • Sonata para violonchelo solo |
| P. Locatelli | • Sonata en Re mayor |
| S. Prokofiev | • Sonata en Do mayor Op. 119 |
| S. Rachmaninov | • Sonata Op. 19 |
| D. Schostakovitch | • Sonata en Re menor Op. 40 |
| Fr. Schubert | • Sonata Arpeggione D.821 |
| R. Strauss | • Sonata Op. 6 |
| G. Valentini | • Sonata Mi mayor |

2. Conciertos

- | | |
|-------------------|---|
| L. Boccherini | • Concierto Si mayor, Re mayor |
| A. Dvorak | • Concierto Op. 104 |
| E. Elgar | • Concierto Op. 85 |
| J. Haydn | • Conciertos en Do mayor Hob.VII:1b, Re mayor Hob. VII:2b |
| E. Lalo | • Concierto en re menor |
| C. Saint –Saens | • Concierto Op. 33 |
| S. Prokofiev | • Symfonia Concertante Op. 125 |
| R. Schumann | • Concierto Op. 129 |
| D. Schostakowitch | • Conciertos Op. 107, Op. 126 |

3. Violoncello solo

- | | |
|------------|--|
| J.S. Bach | • Suits para violonchelo solo BWV 1007 -1012 |
| B. Britten | • Suit para violonchelo solo Op.72, Op.80, Op.87 |

4. Piezas de concierto

- | | |
|------------------|--|
| L. van Beethoven | • Variaciones WoO.45, WoO.46, Op.66, |
| K. Davidoff | • Allegro de Concierto, La Fuente, Ballada |
| H. Dutilleux | • Tres estrofas de Sacher |
| A. Dvorak | • Klid, Rondo |
| J. Haydn | • Divertimento |
| W. Lutoslawski | • Variación Sacher, Grave |
| B. Martinu | • Variaciones sobre temas slovacas, Variaciones sobre un tema de Rossini |
| K. Penderecki | • Per Slava, Divertimento, Capriccio |
| D. Popper | • Raphodia Hungara, La caza, Danza de los Elfos, La Rueda |
| M. Rostropowitch | • Humoresque |
| R. Schumann | • FantasieStucke, FunfStuckeimVolkston, Adagio y Allegro |
| I. Stravinsky | • Suite Italiana |